

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2010

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION XV REGION	CAPÍTULO	35

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo a Junio 2009	Estimación 2012	Meta 2010	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
<ul style="list-style-type: none"> •Programa y Proyectos Ambito Vivienda <ul style="list-style-type: none"> -Programa Subsidio Habitacional (Subtitulo 33) <ul style="list-style-type: none"> »-Subsidios Fondo Solidario de Vivienda Titulo I- Subsidio Localización •Programa y Proyectos Ambito Vivienda <ul style="list-style-type: none"> -Programa Subsidio Habitacional (Subtitulo 33) <ul style="list-style-type: none"> »- Subsidio Rural 	<p><u>Economía/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de recursos otorgados según demanda en los prog. de subsidios para proveer viviendas que focalizan su acción en el I quintil del Prog.Habi.del año t,respecto de los recursos totales del prog. de subsidios destinados a proveer viv. del año t.</p> <p style="font-size: small;">Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(Monto de recursos asignados según demanda en los programas de subsidios destinados a proveer viviendas que focalizan su acción en el primer quintil del Programa Habitacional del año t /Monto total de recursos del programa de subsidios destinados a proveer viviendas del año t)*100	0 %	N.C.	S.I.	49 % (230201/473168)*100	0 %	60 % (338224/563706)*100	10%	<p><u>Formularios/Fichas</u> Númerador= Reporte del Depto. Operaciones Habitacionales , sobre focalización en el primer quintil del Programa Habitacional y las Resoluciones de asignación respectivas, durante el año.</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Denominador= Ultima Circular vigente de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, en la cual informa disponibilidad de unidades y monto UF de las líneas habitacionales en la región.</p>	1	
•Gestión de Proyectos	<u>Eficacia/Producto</u>	(N° de	0 %	N.C.	0 %	0 %	0 %	100 %	10%		2	

<p>de Barrios -Programa de Recuperación de Barrios (Quiero Mi Barrio).</p>	<p>2 Porcentaje de Contratos de Barrios terminados respecto del total de Barrios del Programa en la Región.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>Contrato de barrios terminados /N° total de barrios del Programa de la región)*100</p>			(0/3)*100	(0/3)*100		(3/3)*100		<p>Formularios/Fichas Numerador= Informe de la SEREMI reportando el termino de la ejecución de los contratos de Barrios en la región.</p> <p>Formularios/Fichas Denominador= Informe de la SEREMI identificado el Número de Barrios en la Región.</p>		
<p>•Gestión de Proyectos de Ciudad -Programa de Vialidad Urbana.</p> <p>•Gestión de Proyectos de Ciudad -Proyectos Urbanos Integrales.</p> <p>•Gestión de Proyectos de Ciudad -Programa de Rehabilitación de Espacios Públicos</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de obras de Proyectos Urbanos terminados y entregados a la comunidad.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° obras de Proyectos Urbanos terminados y entregados en el año t /N° total de obras de Proyectos Urbanos considerados a terminar y entregar en el año t) *100</p>	0 %	N.C.	100 % (4/4)*100	N.M.	0 %	100 % (1/1)*100	10%	<p>Formularios/Fichas Numerador= Acta de Recepción de obras o Acta Recepción con reserva del SERVIU y Acta de recepción del organismo relacionado con la naturaleza de las obras (Municipio, SECTRA y otros).</p> <p>Formularios/Fichas Denominador= Decreto identificatorio de recursos en los Proyectos Urbanos (Vialidad,</p>	3	

										Espacios Públicos y Urbanos Integrales) para la Región, y ley de presupuesto vigente.		
<p>•Gestión de Proyectos de Ciudad -Programa de Vialidad Urbana.</p>	<p><u>Eficacia/Productos</u></p> <p>4 Porcentaje de Ejecución de los Proyectos de Vialidad en el año t, en relación al monto comprometido en la línea de inversión de vialidad.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Monto total contratado en el año t de los proyectos de vialidad/Monto comprometido en la Ley de Presupuesto en la línea de inversión de proyectos de vialidad)*100</p>	0 %	N.C.	S.I.	0 % (0/240315)*100	0 %	50 % (728945/1457890)*100	10%	<p>Formularios/Finchas Numerador=A cta de entrega de terrenos y Resolución que Aprueba la Adjudicación y el contrato de la obra.</p> <p>Formularios/Finchas Denominador= Decreto identificatorio de recursos en los Proyectos de Vialidad para la Región y ley de presupuesto vigente.</p>	4	
<p>•Programa y Proyectos Ambito Vivienda -Programa Subsidio Habitacional (Subtitulo 33) »-Subsidios Fondo Solidario de Vivienda Titulo I- Subsidio Localización</p>	<p><u>Calidad/Productos</u></p> <p>5 Porcentaje promedio de cumplimiento de los estándares de calidad, establecidos para la aplicación del MITO, de todas las obras en ejecución del FSV, en el mes t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Sumatoria del promedio de cumplimiento de los estándares de calidad, establecidos para la aplicación del MITO / N° total de obras en ejecución en el mes t)*100</p>	0 %	N.C.	N.C.	93 % (93/100)*100	0 %	90 % (90/100)*100	10%	<p>Formularios/Finchas Numerador= Informe resultados de la DITEC en forma trimestral.</p> <p>Formularios/Finchas Denominador= Planilla Mito Fondo Solidario publicadas en</p>	5	

										la plataforma sharepoint en forma mensual.		
•Institucional	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>6 Porcentaje de subsidios asignados en el Programa PPPF, en relación al total del Programa PPPF en la región en el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(Número de subsidios asignados en PPPF en el año t/Número de subsidios del Programa Habitacional en PPPF en el año t)*100	0 %	N.C.	96 % (352/368) *100	18 % (64/350)*100	0 %	35 % (107/304) *100	10%	<p><u>Formularios/Fichas</u> Numerador=R resoluciones de asignación en Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF)durante el año.</p> <p><u>Formularios/Fichas</u> Denominador= Ultima Circular vigente de la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, en la cual informa disponibilidad de unidades y monto UF de las líneas habitacionales en la región.</p>	6	
<p>•Programa y Proyectos Ambito Vivienda</p> <p>-Programa Subsidio Habitacional (Subtitulo 33)</p> <p>»-Subsidios Fondo Solidario de Vivienda Titulo I- Subsidio Localización</p> <p>•Programa y Proyectos Ambito Vivienda</p> <p>-Programa Subsidio Habitacional (Subtitulo 33)</p> <p>»-Subsidios Fondo Solidario de Vivienda</p>	<p><u>Eficacia/Proceso</u></p> <p>7 Porcentaje de asignación de subsidios respecto al total de subsidios asignados a la región por cada línea de acción.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(Suma de subsidios comprometidos en cada línea de acción y/o con postulantes hábiles al 31 Diciembre del año t/Suma de subsidios asignados a la Región en cada línea de acción en el	N.C.	N.C.	93 % (1601/1721)*100	53 % (670/1258) *100	90 % (966/1073) *100	95 % (1169/1230)*100	20%	<p><u>Reportes/Informes</u> Númeroador=R resoluciones de asignación en: Fondo Solidario de Vivienda I (FSV I), Fondo Solidario de Vivienda II (FSV II), Subsidio Rural, Subsidio Habitacional</p>	7	

<p>Titulo II- Subsidio Localización</p> <p>●Programa y Proyectos Ambito Vivienda -Programa Subsidio Habitacional (Subtitulo 33) »- Subsidio Rural</p> <p>●Programa y Proyectos Ambito Vivienda -Programa Subsidio Habitacional (Subtitulo 33) »- Subsidio Habitacional (DS 40 y DS 04).</p> <p>●Programa y Proyectos Ambito Vivienda -Programa Subsidio Habitacional (Subtitulo 33) »- Subsidio Programa de Protección del Patrimonio Familiar.</p>		año t)*100								<p>(D.S. 40), Subsidio de Protección Patrimonio Familiar (PPPF) y Subsidio Habitacional Extraordinario (D.S. 4), durante el año.</p> <p><u>Reportes/Infor mes</u> Denominador= Ultima Circular vigente de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, en la cual informa disponibilidad de unidades y monto UF de las líneas habitacionales en la región.</p>		
<p>●Gestión de Proyectos de Barrios -Pavimentos Participativos.</p>	<p><u>Eficiencia/Proceso</u></p> <p>8 Porcentaje de proyectos de Pavimentos Participativos iniciados en el año t, respecto de proyectos seleccionados en año t-1, con aportes de terceros enterados.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Número de proyectos de Pavimentos Participativos iniciados el año t /Número de proyectos seleccionados el año t-1, con aportes de terceros enterados en el año t)*100</p>	N.C.	N.C.	50 % (1/2)*100	0 % (0/1)*100	100 % (1/1)*100	100 % (1/1)*100	10%	<p><u>Reportes/Infor mes</u> Numerador=A cta de entrega de terrenos y Resolución que Aprueba el contrato y la Adjudicación de la obra.</p> <p><u>Reportes/Infor mes</u> Denominador= Resolución de la SEREMI que aprueba los proyectos seleccionados en este llamado, con listado de</p>	8	

										proyectos seleccionados.		
<p>•Gestión de Proyectos de Barrios</p> <p>-Pavimentos Participativos.</p>	<p><u>Eficiencia/Proceso</u></p> <p>9 Porcentaje de Km lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t, en relación a los Km lineales comprometidos en la Ley de presupuestos del año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(Número de Km lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t/Número de Km lineales de Pavimentos programados a construir en el año t (según ley de presupuesto año t)) * 100</p>	N.C.	N.C.	100 % (2/2)*100	33 % (1/2)*100	100 % (2/2)*100	100 % (1/1)*100	10%	<p>Reportes/Informes</p> <p>Numerador= Informe de obras con los km lineales de pavimentos participativos ejecutados en el año t.</p> <p>Reportes/Informes</p> <p>Denominador= Resolución de la SEREMI que aprueba los proyectos seleccionados del llamado, con listado de proyectos seleccionados indicando metros lineales (ML).</p>	9	

Notas:

Supuesto Meta:

1 Se considera como variable externa:

1.- Que el denominador de este indicador puede ser modificado durante el año, según las instrucciones de la Subsecretaria entregadas por Circulares donde se informa o se modifican el Programa Habitacional para el año en la región, en la cual se puede modificar las unidades y los montos UF disponibles para las líneas de subsidios habitacional en la región.

2.- Su cumplimiento dependerá de la asignación definitiva según ley de presupuesto.

2 Se considera como variable externa lo siguiente:

1. Que se modifique la cantidad de barrios del Programa Regional, es decir, que se puede aumentar o reducir el número Barrios comprometidos en la Región.

2.- Que se modifique la cartera de proyectos del Contrato de Barrio, producto de la demanda de las poblaciones afectadas por Plomo en la ciudad de Arica, se puede determinar que se congele la cartera de proyectos que esta definida en el contrato de barrios.

3.- Que no exista disponibilidad de recursos para la continuidad del programa en la región para el año 2010, afectando la ejecución de las obras del contrato de barrio para el próximo año, a la fecha no esta definida esta situación ni la continuidad de los recursos del programa para región, por tanto, una vez que se defina el Presupuesto 2010 se podrá dar la cifra definitiva de la meta 2010.

3 Se considera como variable externa lo siguiente:

1.-La disponibilidad de recursos que se asignen en el marco de presupuesto del año 2010 que contemple la identificación de los recursos en las líneas de Vialidad, Espacios Públicos y Proyectos Urbanos Integrales, la cifra definitiva del denominador de la meta 2010 podrá ser modificada una vez que se asignen el presupuesto definitivo por parte de hacienda.

2.- Que la empresa que se adjudico el proyecto durante su ejecución no tenga algún problema de solvencia, o se declare en quiebra, quedando las obras sin terminar.

3.- Atraso en la provisión de materiales por un largo periodo que puede sufrir la empresa constructora de la obra, que afecte el cumplimiento de los plazos del contrato.

4 Se considera como variable externa lo siguiente:

1.-Para la presentación del anteproyecto de presupuesto 2010, se presentó en la línea de inversión de Vialidad, el arrastre del Proyecto de Mejoramiento Maipú 18 de Septiembre, este proyecto tiene financiamiento compartido entre el SERVIU y el Gobierno Regional . A la fecha se licitó en una primera oportunidad y se declaró desierta, las bases de licitación están en modificación para volver a ser licitadas, dado algunas observaciones de transporte, SECTRA y el Municipio, dependiendo de estos factores y de la disponibilidad de recursos del FNDR para el 2010 es posible que las cifras del denominador se vean afectadas.

2.- Las cifras del 2010 es estimativa dado que aun no se conocen la asignación de recursos y el arrastre del proyecto.

5 Se considera factores externos lo siguiente:

1.- Que la EGIS no efectúe el trabajo de supervisión técnica y las constructoras no dan respuesta oportunamente a las observaciones formulados por el SERVIU a la obra, la meta se ve afectada negativamente, por ejemplo si la obra se le atribuye una calificación como obras en conflicto, el indicador de la DITEC castiga al SERVIU con baja ponderación a la Meta, sin embargo, esta situación sobrepasa las atribuciones del supervisor, el SERVIU no tiene facultades para controlar gestiones entre los particulares.

6 1.-Se considera como variable externa:

Que el denominador de este indicador puede ser modificado durante el año, según las instrucciones de la Subsecretaria entregadas por Circulares donde se informa o se modifican el Programa Habitacional para el año en la región, en este caso en la línea de PPPF, en la cual se puede modificar las unidades y los montos UF disponibles para las líneas de subsidios PPPFI en la región.

2.- Las cifras del 2010 dependerá de la asignación definitiva según ley de presupuesto al PPPF.

7 Se considera como variable externa:

1.- Que el denominador de este indicador puede ser modificado durante el año, según las instrucciones de la Subsecretaria entregadas por Circulares donde se informa o se modifican el Programa Habitacional para el año en la región, en la cual se puede modificar las unidades y los montos UF disponibles para las líneas de subsidios habitacional en la región.

2.- Su cumplimiento dependerá de la asignación definitiva según ley de presupuesto.

8 Se considera como variable externa tres situaciones:

1. Como a la fecha aún no se conocen los proyectos de Pavimentos Participativos que se ejecutaran el año 2010 (a contar de Octubre llamado del Programa a nivel nacional), se asume que quedarán seleccionados para 2010 el mismo numero de proyectos este año, que depende directamente de los recursos asignados en el presupuesto 2010, situación que a la fecha aún no esta definida por parte de la DIPRES, una vez que se entregados la meta podrá ser ajustada.

2.-Los diversos procesos externos que se deben cumplir previa a la ejecución del proyecto, es crítico que el Municipio cumpla con los tiempos establecidos por el programa y entere los aportes Municipales y de terceros al SERVIU y de la firma del convenio.

3.- Carencia de oferta de constructoras en la región que se interen en las obras de pavimentos de las comunas rurales, por aumento de los costos por dispersión geografica.

9 Se considera como variable externa tres situaciones:

1. Como a la fecha aún no se conocen los proyectos de Pavimentos Participativos que se ejecutaran el año 2010 (a contar de Octubre llamado del Programa a nivel nacional), se asume que quedarán seleccionados para 2010 el mismo número de proyectos este año, que depende directamente de los recursos asignados en el presupuesto 2010, situación que a la fecha aún no esta definida por parte de la DIPRES, una vez que se entregados la meta podrá ser ajustada.

2.-Los diversos procesos externos que se deben cumplir previa a la ejecución del proyecto, es crítico que el Municipio cumpla con los tiempos establecidos por el programa y entere los aportes Municipales y de terceros al SERVIU y de la firma del convenio.

3.- Carencia de oferta de constructoras en la región que se interesen en las obras de pavimentos de las comunas rurales, por aumento de los costos por dispersión geografica.

